



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000268-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a cumplir la resolución de la Comisión de Fomento del 13 de septiembre de 2017 y proceder al arreglo de la carretera autonómica P-933 desde Frechilla a la P-953 e incorporar en los presupuestos para el año 2020 la partida necesaria, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, María Rodríguez Díaz, Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad el 13 de septiembre de 2017 una PNL del grupo parlamentario socialista para instar a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo de la carretera autonómica P-933 de Frechilla a la P-953 de la red complementaria local en la provincia de Palencia antes de finales de 2018. A día de hoy no se ha cumplido dicha resolución.

La PNL citada se presentó en septiembre de 2016 ante el deterioro de la citada carretera P-933 de Frechilla a la P-953 que cuenta con una longitud de 6,1 kilómetros.



Hace tres años describíamos el estado de esta vía de comunicación como peligrosa para la circulación por el estado degradado que tiene su firme en casi todo el recorrido de la misma. Hoy en día el deterioro es mayor y por ende su peligrosidad para transitar por la misma. Esta opinión la comparten los habitantes de las localidades afectadas y más próximas como Frechilla, Autillo de Campos, Abarca de Campos, Fuentes de Nava, etc.

Se trata de una calzada donde el asfaltado está totalmente deteriorado, con múltiples baches que proliferan a lo largo de la misma. Además, los diferentes bacheados realizados han intensificado las irregularidades del firme. Esta situación, unida a la escasa anchura de la vía confirma la lamentable situación de esta carretera, así como las dificultades evidentes para conducir por la misma.

Estamos hablando de una carretera de la red complementaria local que es competencia de la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento. Esta situación no debería significar el olvido de ese tipo de vías que, aunque secundarias, son esenciales en el medio rural de Palencia o de la Comunidad. Mantener estas vías de comunicación en un estado adecuado de uso contribuye también a facilitar las condiciones a los habitantes de los pueblos y por lo tanto a luchar contra la despoblación. Olvidarlas o relegarlas provoca precisamente el efecto contrario. A saber: profundizar en las causas de la grave despoblación que sufre nuestro territorio.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León debe, en primer lugar, cumplir el mandato de las Cortes de Castilla y León expresado en la resolución aprobada por unanimidad de la Comisión de Fomento del 13 de septiembre de 2017. Y en segundo lugar realizar un arreglo integral de la carretera P-933 de Frechilla a la P-953 para que sea viable el desplazamiento con seguridad por la misma.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Cumplir la resolución de la Comisión de Fomento del 13 de septiembre de 2017 y proceder al arreglo de la carretera autonómica P-933 de Frechilla a la P-953 de la red complementaria local para garantizar la seguridad de todos sus usuarios antes de que finalice el año 2020.

2. Incorporar en los presupuestos de la Comunidad para el año 2020 la partida necesaria para cumplir dicho mandato".

Valladolid, 1 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón,
María Rodríguez Díaz,
Ángel Hernández Martínez y
José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández